República de Colombia Gobernación de Santander	**ACTO PARA DESIGNAR APOYO A LA SUPERVISION**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga (S), 26 de enero de 2026

Ingeniero
PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO
Contratista
Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres
Gobernación de Santander

Referencia: Designación de apoyo a la Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como apoyo a la supervisión del contrato No. CO1.PCCNTR.8585802 del 13 de noviembre de 2025, cuyo objeto es: **"REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO AL SUMINISTRO POR ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVA, MITIGACIÓN DEL RIESGO Y ACCIONES PREVENTIVAS PARA LA REHABILITACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS EN LOS MUNICIPIOS AFECTADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO No. 762 DEL 14 DE AGOSTO DE 2024, PRORROGADA POR EL DECRETO No. 071 DEL 13 DE FEBRERO DE 2025 Y RETORNADA A LA NORMALIDAD MEDIANTE EL DECRETO No. 414 DEL 13 DE AGOSTO DE 2025, CON EL FIN DE DAR CONTINUIDAD A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO – PAE".**

En ejercicio de tal designación como apoyo dará cumplimiento a las establecidas en el Decreto 462 de 17 de septiembre de 2021 – "Por medio del cual se modifica el manual de funciones y/o actividades que deben cumplir los Interventores y/o Supervisores, para realizar en forma debida el apoyo a las funciones del supervisor.

EDUARD JESUS SANCHEZ ARIZA
Jefe de la Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres

NOTIFICACION:

Se notifica la designación como apoyo al Supervisor(a) del contrato No. CO1.PCCNTR.8585802 del 13 de noviembre de 2025, cuyo objeto es: **"REALIZAR EL CONTROL Y SEGUIMIENTO AL SUMINISTRO POR ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE INTERVENCIÓN CORRECTIVA, MITIGACIÓN DEL RIESGO Y ACCIONES PREVENTIVAS PARA LA REHABILITACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS EN LOS MUNICIPIOS AFECTADOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PÚBLICA DECLARADA MEDIANTE DECRETO No. 762 DEL 14 DE AGOSTO DE 2024, PRORROGADA POR EL DECRETO No. 071 DEL 13 DE FEBRERO DE 2025 Y RETORNADA A LA NORMALIDAD MEDIANTE EL DECRETO No. 414 DEL 13 DE AGOSTO DE 2025, CON EL FIN DE DAR CONTINUIDAD A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICO – PAE"** a **PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO,** Ingeniero Civil, Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción, contratista (a) adscrito a la **OFICINA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.764.953 de Bucaramanga, quien afirma encontrarse sin inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de intereses, de conformidad con la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes, hoy

Firma del notificado (a),

PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO
C.C. 1.098.764.953 de Bucaramanga

Proyectó: Ing. Pedro Luis Araque Murillo